

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



FTS880623J83
Registro Federal de Contribuyentes

FREUDENBERG FILTRATION
TECHNOLOGIES
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14110920698
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**SILAO DE LA VICTORIA , GUANAJUATO A 02 DE
MAYO DE 2023**



FTS880623J83

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FTS880623J83
Denominación/Razón Social:	FREUDENBERG FILTRATION TECHNOLOGIES
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JULIO DE 1988
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE JULIO DE 1988

Datos del domicilio registrado

Código Postal:36275	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: MINA DE GUADALUPE	Número Exterior: 575
Número Interior:6A	Nombre de la Colonia: PARQUE INDUSTRIAL SANTA FE AMPLIACION
Nombre de la Localidad: SILAO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SILAO DE LA VICTORIA
Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle: MINERAL DE VALENCIANA
Y Calle: MINERAL DE PEÑAFIEL	

Actividades Económicas:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de otras partes para vehículos automotrices	60	01/10/2014	
1	Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas	40	10/06/2011	

Regímenes:				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales			31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos por concepto de dividendos o utilidades distribuidos a personas físicas y morales. Personas morales. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/1988	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	10/06/2011	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/02/2018	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	21/02/2018	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	21/11/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través

de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2023/05/02|FTS880623J83|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:

S4EL8gFqh/tclm5OVI2lJmYCJBHixd5cOyw775D2Y5B3vxf7GnWUfpafxg8COJ4zEnLAD9DGe+GkmepkURYw
S+99szSYEm8+EdmmTMJNDHiTVoDSRUP8XS9SApk72uGq9hMOrWCqc9SYNor56rU0LNvY4Q/5wpmXbPyw
1G3dlk=



Contacto